


HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS (COMPRA MENOR)					
PROCESO: CM-023-DIGER-2022					
No.	DESCRIPCION	CHECK	N/A	NOMBRE RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Requisición de Solicitud con Visto Bueno de Gerencia Administrativa	✓			
2	Dictamen Técnico (en el caso de vehículos o algún otro producto que lo requiera)		N/A		
3	Publicación en plataforma de Honducompras	✓			
4	Invitación a cotizar (correos electrónicos)				
5	Control de Recepción de ofertas	✓			
6	Cotizaciones	✓			
7	Comite de Compras	✓			
8	Acta de Apertura	✓			
9	Acta de Evaluación y recomendación	✓			
10	Formulario de Publicación de Adjudicaciones en HonduCompras	✓			
11	Notificación de Resultados	✓			
12	Nota de adjudicación	✓			
13	Orden de Compra	✓			
14	Factura de compra a nombre de la DIGER	✓			
15	Validador de documentos fiscales (factura)	✓			
16	Recibo a nombre de la Tesorería General de la República	✓			
17	Solvencia Fiscal emitida por el SAR.	✓			
18	Registro Tributario Nacional (RTN)	✓			
19	Registro de beneficiario o Pin SIAFI	✓			
20	Actas de Recepción del Bien (parcial)				
21	Actas de Recepción del Bien (total)	✓			
22	Acta de asignación del bien de uso				
23	Actas de conformidad del servicio				
24	Comprobantes de entrega ( en caso que hubiesen)	✓			
25	Memorandum para Trámite de Pago	✓			
26	Compromiso impreso	✓			
27	Devengado impreso	✓			
28	Otros:				

42/42	Proceso elaborado por:	Edna Vásquez
		Nombre
		
		Firma



# EJECUCION DE GASTOS

F-01

República de Honduras

Gestión: 2022

Impreso por: SBONILLA9

R\_EGA\_F01F07

PROD

07/12/2022 16:40:42

Página 1 de 2

Lugar: <u>Distrito Central</u>	Fecha Elaboración: <u>29/11/2022</u>	DOCUMENTOS DE:	
Institución: <u>0414</u> Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	<u>00121</u>
Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL		Compromiso	<u>01</u>
Unidad Ejecutora: <u>002</u> DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMA INFORMÁTICO D		Devengado	<u>01</u>
		Secuencia	<u>00</u>
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

### BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
MAS QUE IMPRESIONES S DE RL DE CV	RTN	08019021265084	00008	01-318-000088-0	18,000.00

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: <u>MEMORA</u>	MEMORANDUM	DIGER-GA-148-2022	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción: <u>29/11/2022</u>	Fecha de Vencimiento: <u>29/11/22</u>	Denominación: <u>17</u>	Número de Documento	Fecha Firma origen
	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		

### CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	33300	0000		Productos de Artes Gráficas	20,700.00	0.00	0.00
							TOTAL AFECTADO	20,700.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	2,700.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	18,000.00	0.00	0.00

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS

RESUMEN DE LA OPERACION  
 PAGO POR LA COMPRA DE UN (1) BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER PARA REALIZAR EVENTOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 2.261 X 2.261MTS CON ESTRUCTURA DE PARED EXHIBIDORA DE 3K3 SILVER, DE ACUERDO A MEMORANDUM DIGER-GA-148-2022, FACTURA N° 000-001-01-0000034, RECIBO N° 152 Y SEGUN REQUISICION-DIGER-024 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, PROCESO DE COMPRA MENOR CM-103-DIGER-2022, ORDEN DE COMPRA N° OC-022-2022 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022 Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PROCESO DE COMPRA MENOR.

### CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: <u>1</u>	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Cuenta Origen/CUT	Nombre: <u>11101010006181</u>
Libreta	Número de Cuenta: <u>04140011101</u>
CUENTA / LIBRETA	Número de Libreta: <u>DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS</u>

### MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: SBONILLA9  
 SILA MARIELA BONILLA GALVEZ

Aprobado por: MLOPEZ162  
 MARCIA LOPEZ

Firmado por: MSIERRA35  
 MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA

Fecha y hora: 29/11/2022 15:38:08

Fecha y hora: 29/11/2022 16:33:56

Fecha y hora: 06/12/2022 09:10:23

1/42



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

## EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

07/12/2022 16:40:42

Página 2 de 2

### R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	2,700.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,700.00</b>	<b>0.00</b>

2/42



República de Honduras

Impreso por: SBONILLAS

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/10/2022 13:57:02

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 18/10/2022	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0414 Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	00121
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 002 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMA INFORMÁTICO D		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
MAS QUE IMPRESIONES 5 DE RL DE CV	RTN	08019021265084			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		ORDEN DE COMPRA	OC-022-2022	Secuencia	No. Doc F01 Origen
Tipo de documento: ORDON	Denominación	Número de Documento			
38/30/2022	17				
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viáticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
Denominación	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	33300	0000		Productos de Artes Gráficas	20,700.00	0.00	0.01

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS	TOTAL AFECTADO	20,700.00	0.00	0.01
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.01
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.01
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.01

RESUMEN DE LA OPERACION COMPROMISO POR LA COMPRA DE UN (1) BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE, LOGO DIGER Y ESCUDO NACIONAL PARA EVENTOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 2.261 X 2.261MTS CON ESTRUCTURA DE PARED EXHIBIDORA DE 340 SILVER, SEGUN REQUISICION-DIGER-024 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, PROCESO DE COMPRA MENOR 24-025-DIGER-2022, ORDEN DE COMPRA N° OC-022-2022 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022 Y DEMAS DOCUMENTOS SOPORTES AL PROCESO.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	Nombre Número de Cuenta Número de Libreta
--	--	---

MONEDA: Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: SBONILLAS SRA. MARIELA BONILLA GALVEZ	Aprobado por: MLOPEZ182 MARCIA LOPEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 18/10/2022 14:11:23	Fecha y hora: 19/10/2022 11:57:28	Fecha y hora:

3/42



# DIGER

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

F-01-00121

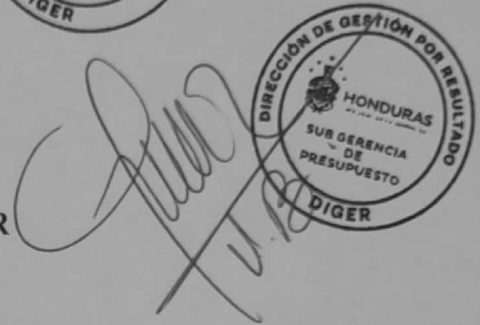


## MEMORÁNDUM DIGER-GA-148-2022

DE: LIC. MARCIA DINORA LÓPEZ  
Gerente Administrativo-DIGER



PARA: LIC. CLAUDIA MURILLO  
Sub-Gerencia de Presupuesto-DIGER



ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por el presente, remito **Factura N° 000-001-01-00000301** y **Recibo N. 152** a nombre de la Tesorería General de la República por **L. 20,700.00** a favor de la **EMPRESA MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L.DE C.V**, por la compra de un (1) Brackdrop publicitario con el nombre y logo de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Se adjunta la documentación del Proceso de Compra Menor.

Atentamente,

4/42



# +Que Impresiones

• TODO LO QUE NECESITAS ESTÁ AQUÍ •

COMPROBANTE ENTREGA

Aldea Las Casitas, Centro Comercial Gasolinera Texaco, 2do nivel  
Teléfono: 9924-1912 | Correo: masqueimpresioneshn@gmail.com

CLIENTE: DIGER

25/11/2022

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BACDROOP DIGER	1

MÁS QUE IMPRESIONES  
S. DE R.L. DE C.V.  
RTN: 0801 9021 265084

ENTREGADO POR MQI



S/42



### ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIAL

No. 18

En mi condición de (puesto o cargo) Analista de Compras II  
Reciba de la empresa: Mas que Impresiones S. de R. L. de CV  
El material o servicio descrito en el comprobante de entrega No. \_\_\_\_\_

Y especificado en la factura No. 000-001-01-00000301

Según orden de compra No. OC-022-2022

Con un valor de L. 20,700.00

Para que así conste, firmamos la presente acta de recepción, en la ciudad de Tegucigalpa,

M.D.C. a los 28 días del mes de Noviembre del 20 22 a las 11:31 am

Recibe productos



Entrega productos

0801-1988-08616  
No. de identidad

0801-2001-07050  
No. de identidad

6/42



# BACKDROP PUBLICITARIO



7/42



Boulevard Fuerzas Armadas  
contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa  
Telefono: 2240-1400





8/42



Boulevard Fuerzas Armadas  
contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa  
Telefono: 2240-1400



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 23/05/2022

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00245356 - 000

Tipo Operación: Inserción

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAS QUE IMPRESIONES S DE RL DE CV

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial:

COPIAS IMPRESIONES

Institución:

Código:

Clase:

PUBLICIDAD E IMPRESION

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
BENEFICIARIO GENERAL

DIGITAL EN GENERAL

PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019021265084

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COMERCIAL TEXACO BATALLON LOCAL NO. 14 SEGUNDO NIVEL

Fax: Email: [masqueimpresioneshn@gmail.com](mailto:masqueimpresioneshn@gmail.com) Teléfono: 9924-19-92

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ALDO LEONEL CABRERA MONTES/GERENTE GENERAL

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1979-14237

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DEL PAIS S.A	Cuenta Corriente	01-318-000088-0	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Aldo Leonel Cabrera Montes

FECHA

14/06/22.

9/42

Elaborado por: VDUBONBARDALES

Fecha: 23/05/2022 19:41:35

Impreso por: LANDINO I

Fecha: 14/06/2022 15:27:29

Aprobado por: S VILLALTA

Fecha: 23/05/2022 23:01:41



República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 16/03/2021

RTN: 08019021265084

MAS QUE IMPRESIONES, S. DE R.L. DE C.V.  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario

  
Ministra Directora

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3485813

Transacción 09098E

10/42



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MAS QUE IMPRESIONES, S. DE R.L. DE C.V.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019021265084**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-34656 en fecha 25/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412437206 de fecha 25/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.  
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 25/11/2022 hasta 24/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

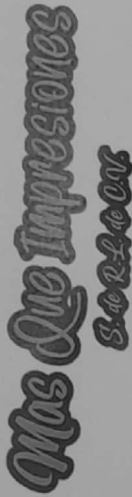
DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hv>, ingresando el número **151-22-10500-34656** o mediante el siguiente código QR:



11/42



**MÁS QUE IMPRESIONES**

Aldea Las Casitas, Centro Comercial  
Gasolinera Texaco, 2do nivel, local 14.

Teléfono: 9924-1992

Correo: [masqueimpresioneshn@gmail.com](mailto:masqueimpresioneshn@gmail.com)

RTN: 08019021265084

RECIBO

N° 152

Por Lps. 20,700.00

Recibí de: Tesorería General de la República

La cantidad de: Veinte mil setecientos lempiras exactos

En concepto a: Cancelacion de factura N:000-001-1-00000301

Saldo anterior	Lps
Pago recibido	Lps
Saldo Actual	Lps

Tegucigalpa M.D.C. 28 de Noviembre del 2022.

*[Handwritten Signature]*  
MÁS QUE IMPRESIONES  
S. DE R.L. DE C.V.

12/42

# Documento Fiscal Válido



## OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**RTN:** 08019021265084

**Nombre o Razón Social:** MAS QUE IMPRESIONES, S. DE R.L. DE C.V.

**Nombre Comercial:** MAS QUE IMPRESIONES, S. DE R.L. DE C.V.

**Teléfono:** 99241992

**Email:** masqueimpresioneshn@gmail.com

**Dirección de Casa Matriz:** BARRIO:ALDEA MATEO, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: LOCAL 16, BLOQUE: CENTRO COMERCIAL ESTACIONES DE SERVICIOS, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

**Dirección de Establecimiento:** DIRECCION: ALDEA MATEO, PRINCIPAL, CENTRO COMERCIAL ESTACIONES DE SERVICIOS, No. LOCAL 16, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

## IMPRENTA

**RTN:** 08019018997933

**Nombre Comercial:** IMPRESATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## GENERALES

**Número del Documento:** 000-001-01-00000301

**Fecha de Autorización:** 15/11/2022

**Modalidad:** Impresión por Imprenta

**Tipo de Documento:** FACTURA

**Fecha de Vencimiento:** 15/11/2023

**CAI:** 1C2C4C-34808F-7146BC-8EFEEB-CDE670-F1

**Desde (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000301

**Hasta (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000400

## TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

13/42



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-52022

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MAS QUE IMPRESIONES, S. DE R.L. DE C.V.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019021265084**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-52022 en fecha 20/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410549674 de fecha 01/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

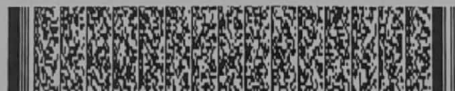
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.  
ETAX: NO existen Registros de Deudas.  
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35749042725, presentada el 30/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-52022** o mediante el siguiente código QR:



14/42

# Más Que Impresiones S. de R. L. de C. V.

Fco. Morazán, D.C., Aldea Mateo, Centro Comercial Gasolinera Texaco,  
Local # 14. Cel. 9924-1992 E-mail: masqueimpresioneshn@gmail.com  
R.T.N. 08019021265084 C.A.I. 1C2C4C-34808F-7146BC-8EFEEB-CDE670-F1

• TODO LO QUE NECESITAS ESTÁ AQUÍ •

Factura N° 000-001-01-00000301

DIA	MES	AÑO
28	11	2022

Nombre: DIBER R.T.N.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
1	Bacdrop Publicitario logo DIBER	18,000.00		18,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>L.</b>		<b>L. 18,000.00</b>

Valor en Letras: Diezete mil setecientos  
(empira) con 00/100

#### DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. CORRELATIVO DE LA ORDEN DE COMPRA EXENTA \_\_\_\_\_

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO \_\_\_\_\_

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA BAG \_\_\_\_\_

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

Rango Auto. 000-001-01-00000301 al 000-001-01-00000400

Fecha Límite de Emisión: 15/11/2023

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS  
"EXJALA"



IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	18,000.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	2,700.00
I.S.V. 18%	L.	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>L.</b>	<b>20,700.00</b>

15/42





GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA No:

OC-022-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

12/10/2022

PROCESO:

CM-023-DIGER-2022

LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.

FECHA DEL REQUERIMIENTO:

5/10/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENTA ADMINISTRATIVA

SOLICITADO POR:

LIC. MARCIA LOPEZ

No. MEMORANDO DE SOLICITUD: REQUISICIÓN-DIGER-024

ESTRUCTURA:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.

TELEFONO DEL PROVEEDOR: 9924-1992

REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR: 08019021265084

OBJETO GASTO	33300
PROGRAMA	011
ACT. OBRA	001
UE	002
CLASE DE GASTO	3

DIRECCION DEL PROVEEDOR: ALDEA LAS CASITAS, CENTRO COMERCIAL GASOLINERA TEXACO, 2DO. NIVEL

UNIDAD O NOMBRES RECEPTORES DEL PRODUCTO: LIC MARCIA LOPEZ / GERENTE ADMINISTRATIVO

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	CÓDIGO DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD / MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
1	33300	1	UNIDAD	Backdrop 2.261 X 2.261 mts con estructura de pared exhibidora de 3X3, silver, con logo de DIGER y escudo nacional	L 18,000.00	L 18,000.00

\*\*\* ULTIMA LINEA \*\*\*

OBSERVACIÓN:

1. Esta Orden de Compra se cancelará a través de SIAFI.

2. Enviar factura a nombre de Dirección de Gestión por Resultados

3. Enviar recibo a nombre de Tesorería General de la República.

4. Enviar copia de Constancia de Solvencia del SAR.

5. Presentar Registro de Beneficiario de SIAFI

SUB-TOTAL L 18,000.00

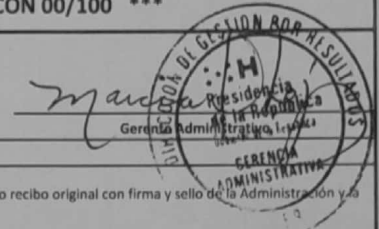
15% IMPUESTO L 2,700.00

TOTAL L 20,700.00

TOTAL EN LETRAS:

\*\*\* VEINTE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 \*\*\*

*[Signature]*  
Elaborado por



Nota: Para el pago de los bienes o servicios, solicitamos enviar la presente orden de compra acompañada de las facturas originales con su respectivo recibo original con firma y sello de la Administración y la orden de entrega. Favor presentarlas en las Oficinas de DIGER ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas, entre Chimínike y BCH

Los compradores, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deben verificar que estos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulada, de no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para anulación de la orden de compra.

16/42

## NOTA DE ADJUDICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C.  
12 de octubre de 2022

**Señores**  
**MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.**  
**Su oficina.**

Estimados Señores:

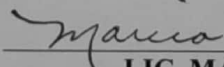
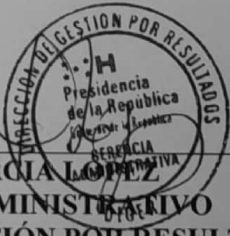
Por este medio, me dirijo a usted, en referencia al proceso de cotización **CM-023-DIGER-2022** para la **ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER.**

Proceso en el cual se solicita la **ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER**, por un monto de **VEINTE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (L. 20,700.00).**

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Por lo anterior, se remitirá la respectiva orden de compra vía correo electrónico.

Atentamente,

  
  
**LIC. MARCIA LOPEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**

17/42

## NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Tegucigalpa M.D.C.  
12 de octubre de 2022

**Señores:**  
**PARTICIPANTES AL PROCESO DE COTIZACIÓN**  
**CM-023-DIGER-2022**  
**Su oficina.**

Estimados Señores:


Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización **CM-023-DIGER-2022** para la **ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER.**

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada a la empresa **MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.** para la **ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER** por un monto de **VEINTE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (L. 20,700.00)**, la cual cumple con todas las especificaciones técnicas en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que establece: "Notificación. La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes, dejándose constancia en el expediente".

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

*Marcia*  
  
**LIC. MARCIA LOPEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**

18/42



**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:

CM-023-DIGER-2022

Fecha de Inicio:

05/10/2022

Fecha Max. de Recepción:

11/10/2022

Fecha Aprox. Adjudicación:

11/10/2022

Fecha/Hora de Publicación:

05/10/2022 04:30 p.m.

Adjudicación:

02/02/2023 10:17 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
82101502	Publicidad en carteles	1	3	sistema e impresiones	18,000.00	18,000.00	2,700.00	20,700.0

19/42



**Acta de Evaluación y Recomendación de ofertas**

<b>Nombre de Institución</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)
<b>Unidad Solicitante</b>	Gerencia Administrativa
<b>Número de proceso de compra</b>	CM-023-DIGER-2022
<b>Descripción del proceso</b>	ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER
<b>Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas</b>	12 de octubre del 2022 a las 10:15 a.m.
<b>Fecha y hora de evaluación de ofertas</b>	12 de octubre del 2022 a las 10:30 a.m.

**1. Evaluación Legal**

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	OM PUBLICIDAD S DE R.L. DE C.V	05019009225163	X		
2	SERIBORTEX S DE R.L.	08019014636363	X		
3	MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.	08019021265084	X		

**2. Evaluación Económica**

No.	Oferente	Monto de oferta	Requisitos Económicos		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	OM PUBLICIDAD S DE R.L. DE C.V	L.3795.00	X		
2	SERIBORTEX S DE R.L.	L.23,000.00	X		Precio más bajo segundo lugar.
3	MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.	L.20,700.00	X		Precio más bajo primer lugar

20/42

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-023-DIGER-2022

Página 1 de 3

*[Handwritten signatures and initials]*



**3. Evaluación Técnica**

No.	Oferente	Requisitos Técnicos Completos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
1	OM PUBLICIDAD S DE R.L. DE C.V		X	No Cumple con las especificaciones técnicas de los productos requeridos.
2	SERIBORTEX S DE R.L.	X		Cumple con las especificaciones técnicas de los productos requeridos.
3	MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.	X		Cumple con las especificaciones técnicas de los productos requeridos.

**RECOMENDACIÓN:**

Después de haber evaluado la Ofertas/Cotizaciones presentadas para este proceso basados en el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones técnicas, precios y mejores condiciones de pago; este Comité recomienda **ADJUDICAR A:**

NO. PROCESO	PROVEEDOR	MONTO EN LEMPIRAS
CM-023-DIGER-2022	MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.	L.20,700.00

En razón de todo lo expuesto, este Comité exhorta a las autoridades superiores para que emita la orden de compra correspondiente conforme a lo recomendado y firman para constancia en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los 12 días del mes de octubre del 2022.

**Por comité de Compras:**

Integrantes del Comité de Apertura (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)			
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533

*(Firma y Sello)*  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS  
Presidencia de la República  
Sistema de la República  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

21/42

**ONCAE-F-02-AA**

*(Firma)*  
E.V.



<b>Integrantes del Comité de Apertura</b> (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Edna Celesthe Vasquez Cruz	Oficial de Compras	evasquez@diger.gob.hn	9881-6758	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	

22/42



**ACTA DE APERTURA  
PARA COMPRA MENOR**

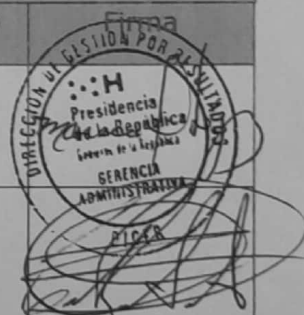
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)**

Nombre del Proceso: <b>ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER</b>		
Número del Proceso: CM-023-DIGER-2022		
Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
<b>DIGER</b>	<b>12/10/2022</b>	<b>10:15 AM</b>
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
05/10/2022 04:30:00 p.m.	11/10/2022 12:00:00 p.m.	Tres (3)

**Integrantes del Comité de Apertura**

(Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533	
Edna Celesthe Vasquez Cruz	Oficial de Compras	evasquez@diger.gob.hn	9881-6758	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	



23/42

**ONCAE-F-02-AA**





Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	OM PUBLICIDAD S DE R.L. DE C.V	05019009225163	L.3,795.00
2	SERIBORTEX S DE R.L.	08019014636363	L.23,000.00
3	MAS QUE IMPRESIONES S. DE R.L. DE C.V.	08019021265084	L.20,700.00

**OBSERVACIONES:**

1. Todos los sobres se encontraban cerrados.
2. Todas las ofertas se encontraban firmadas y selladas.

**Tegucigalpa M.D.C. a los 12 días del mes de octubre 2022**

24/42

E.V.

**ONCAE-F-02-AA**

**ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA DIRECCIÓN DE GESTION POR RESULTADOS (DIGER)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, siendo las 3:50 horas de la tarde del día uno (01) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones de la Dirección de Gestión Por Resultados (DIGER) se procedió a levantar la presente acta de constitución del comité de compras de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Estando presente el director ejecutivo de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) Ingeniero **MARCIO GIOVANNY SIERA DISCUA** quien procedió a juramentar al comité de compras de la DIGER en base a los artículos siguientes:

*Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado, el cual indica: **Artículo 33 Comisión de Evaluación.** Para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la contratación designará una Comisión de Evaluación integrada por tres (3) o cinco (5) funcionarios de amplia experiencia y capacidad, la cual formulará la recomendación correspondiente.*

*No podrá participar en esta Comisión, quien tenga un conflicto de intereses que haga presumir que su evaluación no será objetiva e imparcial; quien se encontrare en esta situación podrá ser recusado por cualquier interesado.*

*Artículos 53 y 125 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, los cuales indican: **Artículo 53 Comisión de evaluación.** Para cada procedimiento de contratación el titular del órgano responsable de la contratación designará una Comisión para el análisis y evaluación de las ofertas, la cual será integrada en la forma prevista por el artículo 33 de la Ley.*

*Estas comisiones cumplirán su función con apego a la Ley, al presente Reglamento y al pliego de condiciones correspondiente; se pondrá especial diligencia en el cumplimiento de la obligación de confidencialidad prevista en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley.*

*Los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán poseer amplia experiencia, ética, conocimiento y capacidad en el tema que están calificando, y seguirán los procedimientos y criterios previamente establecidos en el pliego de condiciones.*

*El órgano responsable de la contratación podrá, a su vez, designar una Sub-comisión integrada por personal calificado que reúna los requisitos indicados en el párrafo anterior, la cual se encargará del examen preliminar de los documentos<sup>4</sup>.*

**Artículo 125. Comisión de Evaluación.** El análisis y evaluación de las ofertas será hecho por una Comisión Evaluadora integrada por tres o cinco funcionarios designados por el titular del órgano responsable de la contratación quien la presidirá, y los demás que se designen observando la Ley, el presente Reglamento y el pliego de condiciones. Actuará como miembro ex - oficio de la Comisión, un representante de la Dirección de Probidad Administrativa.

25/42

*Para los fines de la evaluación preliminar podrá integrarse una Sub – comisión conformada por personal calificado observando lo previsto en el artículo 53 párrafo tercero de este Reglamento; también podrá requerirse dictámenes o informes técnicos o especializados, si resultare necesario, los cuales se emitirán dentro del plazo de validez de las ofertas; con este fin podrán crearse comités técnicos asesores. En ningún caso se exigirán requisitos no previstos en las normas y documentos a que se refiere el párrafo primero.*

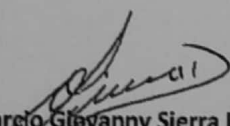
*Las recomendaciones de la Comisión se decidirán por mayoría de votos, procurándose el consenso en cuanto fuere posible, debiendo quedar constancia en acta.*

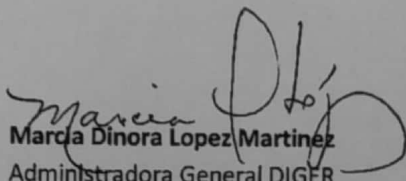
En Base a los artículos anteriormente descritos el comité de evaluación de Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), estará conformado de la siguiente Manera:

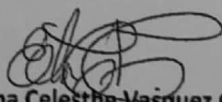
**Comité de Compras DIGER**

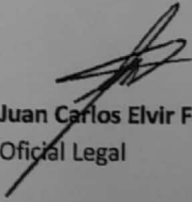
Nombre	Cargo
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General
Edna Celesthe Vásquez Cruz	Oficial de Compras
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal
Carlos Roberto Sánchez	Oficial de Transparencia
Maritza Maribel Galvez Andrade	Oficial de Presupuesto

Finalizada la presente acta se firma para constancia, siendo las 4:00 horas de la tarde del día 01 de agosto del 2022

  
**Marcio Giovanni Sierra Discua**  
Director Ejecutivo de la DIGER

  
**Marcia Dinora Lopez Martinez**  
Administradora General DIGER

  
**Edna Celesthe Vasquez Cruz**  
Oficial de compras


  
**Juan Carlos Elvir Flores**  
Oficial Legal

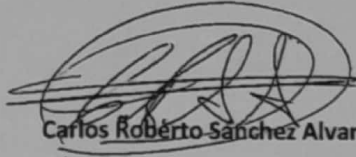
26/42



Dirección de Gestión  
por Resultados (DIGER)

Ministerio de la Presidencia

  
Maritza Maribel Gálvez Andrade  
Oficial de Presupuesto



Carlos Roberto Sánchez Alvarenga  
Oficial de Transparencia

HONDURAS

27/42



• TODO LO QUE NECESITAS ESTÁ AQUÍ •

Aldea Las Casitas, Centro Comercial Gasolinera Texaco, 2do nive  
Teléfono: 9924-1992 | Correo: masqueimpresioneshn@gmail.com  
R.T.N. 08019021265084

**COTIZACIÓN**

CLIENTE: Direccion de Gestion de Resultados  
RTN:

11/10/2022

VENDEDOR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Backdrop tamaño 2.26 x 2.261 mts con estructura de pared exhibidora de 3x3, silver, con logo de DIGER, y Escudo Nacional	18,000.00	18,000.00
			-
			-
			-
		Subtotal	18,000.00
		Impto Exento	
		15% I.S.V.	2,700.00
		<b>TOTAL</b>	<b>20,700.00</b>

NOTA:

MÁS QUE IMPRESIONES  
S. DE R.L. DE C.V.  
RTN: 0801 9021 265084  
FIRMA AUTORIZA

28/42



1013793



M & A

NOTARIA DEL ABOGADO:

JESUS HUMBERTO MAYORGA

TESTIMONIO: (75) de Constitución de Sociedad

"Mas que impresiones S de RL de C.V."

OTORGADO POR: Daniel Armando Olvera Gonzalez

y Aldo Leonel Cabrera Montes

A FAVOR DE: Ellos Mismos

3 de Marzo del 2021

BUFETE MAYORGA Y ASOCIADOS

Tegucigalpa, Honduras, Edificio America, tercer nivel, Colonia Alameda  
Teléfax: (504) 2235-5210, 2235-5211  
Correo: bufetemayorga@gmail.com

30/42



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N.º 0923709

TESTIMONIO

**INSTRUMENTO NUMERO SETENTA Y CINCO (75).- CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.).- Ante mí, **JESUS HUMBERTO MAYORGA**, Notario de este domicilio, inscrito en el Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia con el Número **OCHOCIENTOS TRECE (813)** y en el Colegio de Abogados de Honduras con el número **MIL NOVENTA Y OCHO (1098)**, despachando mis asuntos profesionales en el "**BUFETE MAYORGA Y ASOCIADOS, EDIFICIO AMÉRICA, TERCER NIVEL, CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA ALAMEDA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, TELEFONO: 2235-5210**"; Comparecen personalmente los señores **DANIEL ARMANDO OLIVERA GONZALEZ**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número **0604-1980-00097** y **ALDO LEONEL CABRERA MONTES**, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad **0801-1979-14237**; Quienes asegurándome hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente declaran: **PRIMERO: DE LA CONSTITUCION.** Que han convenido en constituir, como en efecto por este acto constituyen, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de capital variable, la cual se regirá por las estipulaciones contenidas en la presente Escritura de Constitución de Sociedad, El Código de Comercio; y demás Leyes vigentes que sean aplicables.-**SEGUNDO: DE LA FINALIDAD SOCIAL.-** La finalidad de la sociedad y su actividad principal será la prestación de Servicios de Publicidad, Centro de Copiado y Venta de papelería y a Compra, venta, importación, y distribución de Mercaderías varias a personas naturales y jurídicas y en general a cualquier otra actividad de lícito comercio



31/42





permitidas por las leyes hondureñas en general y que no esté prohibida por las leyes en la Republica de Honduras.- **TERCERA: DE LA DENOMINACION SOCIAL**- La denominación de la Sociedad, será "MAS QUE IMPRESIONES", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.- **CUARTA: DE LA DURACION**.- La Sociedad, se constituye por tiempo indefinido.- **QUINTA: DEL DOMICILIO**.- El domicilio de la Sociedad, será en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pero podrá establecer o clausurar a su conveniencia, Sucursales y/o Agencias en cualquier lugar de la Republica o en el extranjero, sin que por ello, pierda su domicilio original, bastando con decidirlo por la Asamblea de Socios.-**SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL**.- El capital Social mínimo se fija en la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,000.00)**, el cual queda íntegramente suscrito y pagado, exhibiéndose el cincuenta (50%) de su capital social mínimo según DEPOSITO A LA VISTA NO EN CUENTA EMITIDO POR BANCO DEL PAIS S.A. en fecha TRES (3) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTINUNO (2021) a favor de la empresa en formación por el valor de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), documento que yo el notario **DOY FE** de haber tenido a la vista; y el capital máximo se fija en **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 50,000.00)**, el capital social mínimo, suscrito y pagado, se divide en DOS (2) partes sociales suscritas en las siguiente proporciones: El Socio **DANIEL ARMANDO OLIVERA GONZALEZ, CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00)**, y el Socio **ALDO LEONEL CABRERA MONTES, CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00)** sumas que equivalen al cien por ciento del capital social mínimo suscrito y pagado.- Cuando un socio haga una nueva aportación se aumentara su parte social.- **SEPTIMA: EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**. Para los aumentos de Capital social se observará las mismas reglas de la constitución de sociedad y los socios tendrán preferencia para suscribirlos en proporción a sus partes sociales; A este efecto, a los

32/42



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N. 0923708

socios que no hubieran concurrido a la Asamblea General en que se aprobó el aumento de capital deberá comunicársele el aumento respectivo por medio de tarjeta postal o cualquier medio electrónico con acuse de recibo, si algún socio no hiciera uso de su derecho dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la asamblea, se entenderá que renuncia a el y el aumento de capital podrá ser suscrito, bien por los demás socios o por otra persona extraña a la sociedad en la forma y con los requisitos que establece el Código de Comercio.-

**OCTAVA: DE LAS VENTAS DE PARTES SOCIALES.**- Los socios solo podrán ceder sus partes sociales en la sociedad, con el consentimiento de los socios que representen la tercera parte del capital social y sin dicho consentimiento, no podrán admitirse nuevos socios.- Las cesiones de participaciones sociales, no surtirán efectos frente a terceros, sino después de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- **NOVENA: DE LA**

**ADMINISTRACION.**- La administración de la Sociedad, estará a cargo de un (1) Gerente General, quien podrá ser socio o persona extraña a la sociedad y este tendrá la representación legal de la Sociedad, Se nombra como Gerente General a el Señor **ALDO LEONEL CABRERA MONTES**, y como Gerente Administrativo al Señor **DANIEL ARMANDO OLIVERA GONZALEZ**, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, dirección, representación pudiendo otorgar toda clase de poderes y revocarlos en cualquier tiempo; El nombramiento de los Gerentes Generales podrán ser revocado en cualquier momento por la Asamblea de Socios cuando lo estime conveniente, en todo caso, se necesitaran los votos que representen la mayoría del capital social.- **DECIMA: DE LAS FACULTADES DEL GERENTE.**- El Gerente y Sub-Gerente, podrá actuar conjunta o separadamente, serán responsables ante la sociedad, de los actos que ejecuten, y sus funciones, no podrán ser delegadas en terceros, a menos que así lo acuerde la asamblea.- El Gerente y Sub-Gerente tendrán el uso exclusivo de la razón social, con todas las facultades generales de los mandatos Judicial, Mercantil, Laboral y Administrativo, las que les confiere

33/42



el Código de Comercio, las que les confiere la Asamblea General y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, renunciar los recursos y términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros, facultades arbitradoras, percibir cantidades de dinero, extender recibos, cartas de pago y cancelaciones de hipoteca, para comprar, vender, permutar y arrendar bienes mueble o inmuebles, para tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria, personal o pignoraticia; depositar o retirar depósitos de cualquier institución bancaria; para girar, aceptar, avalar, endosar y descontar letras de cambio, pagares y demás documentos crediticios, para nombrar y remover personal de la empresa, señalándose las obligaciones y facultades; y otorgándoles los poderes del caso; para llevar la correspondencia de la sociedad y procurar que los Libros Contables, sean llevados de conformidad con la Ley.- En general, podrán ejecutar todos los actos de giro normal de la empresa, incluyendo la celebración de todo clase de contratos mercantiles y civiles, sin limitación alguna; y, para otorgar los documentos públicos o privados que sean necesarios en el ejercicio del mandato.- En todo caso, la Asamblea podrá nombrar Gerentes o Sub-Gerentes con facultades específicas.-

**DECIMA PRIMERA: DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD.**- La vigilancia de la sociedad, estará a cargo de un Comisario que será nombrado por la Asamblea en su reunión ordinaria.- **DECIMA SEGUNDA: DEL BALANCE GENERAL.**- En el mes de Enero de cada año, la sociedad practicará un inventario y balance general de sus operaciones, para enterarse del estado y marcha del negocio.- Este Balance General, será discutido, aprobado o modificado por la Asamblea General en su próxima reunión.- **DECIMA TERCERA: DEL CAPITAL DE RESERVA.**- El capital de reserva, se constituirá separando el cinco por ciento (5%) como mínimo, de las utilidades netas, obtenidas hasta el importe de la quinta parte del capital social.- Cuando por cualquier motivo el capital de reserva disminuyere, deberá reconstituirse en la misma forma.- **DECIMA CUARTA: DE LAS PERDIDAS Y/O**

34/42



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N. 0923707

**GANANCIAS.**- La distribución de las ganancias o pérdidas, se hará anualmente, en proporción a las partes sociales de los socios, y será acordada por la Asamblea General, en su sesión ordinaria, en vista del Balance General o del informe del Gerente o Sub-Gerentes, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio social; y, extraordinariamente, cuando así sea convocada por el Gerente o Comisario.- **DECIMO QUINTA: DE LA ASAMBLEA GENERAL.**- La Asamblea de Socios, será el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que la Ley le señale, deberá reunirse una vez al año en el mes de Enero, ya sea en el domicilio social o en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando todos los socios estén presentes.- Las Asambleas de Socios, pueden ser convocadas o llevadas a cabo en cualquier otro tiempo, para tomar acuerdos relacionados con las actividades de la sociedad.- La convocatoria, podrá hacerse por medio de una simple nota contentiva del orden del día y deberá remitirse a cada socio con ocho (8) días de anticipación por lo menos, a la celebración de la Asamblea.- Adicionalmente, podrá adoptarse acuerdos sin necesidad de que se reúna la Asamblea de Socios, siempre y cuando el voto sea por escrito, previa remisión a los socios de carta certificada con acuse de recibo, del texto de la propuesta.- Las resoluciones de la Asamblea, se harán constar en el Libro de Actas respectivo, tanto para las Asambleas Ordinarias como para las Extraordinarias, los socios podrán hacerse representar por otros socios o por personas extrañas a la sociedad, aun con poder otorgado en simple nota.- **DECIMA SEXTA: DEL AÑO FISCAL.**- El año social, principiara el primero de Enero y terminara el treinta y uno de Diciembre de cada año, al finalizar el año social, deberá levantarse un inventario general de los bienes sociales, formular el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Sociedad.- Con excepción, del presente ejercicio, que comenzara a partir de la inscripción de la presente Escritura en el Registro Publico de Comercio.- **DECIMA SEPTIMA: DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.**- La disolución de la Sociedad, se producirá por



35/42



cualquiera de las causas expresamente determinadas en el Código de Comercio.- Si alguna de los socios falleciera, la sociedad continuara con los herederos y para el caso de que estos deseen vender su parte social, los otros socios tendrán derecho preferente para comprar dicha parte social.- **DECIMA OCTAVA:** Declarada disuelta la sociedad, se procederá a su liquidación, para lo cual la asamblea, deberá nombrar a uno o mas Liquidadores, quienes serán administradores y representante Legales de la sociedad y responderán por los actos que ejecuten excediéndose a los limites de sus atribuciones.- Los Liquidadores, deberán actuar de conformidad con las instrucciones que reciban y deberán ajustar su actuación, a las disposiciones del Código de Comercio.- Si los socios no se pusieran de acuerdo en el nombramiento de Liquidadores o Liquidador, lo hará el Juez de lo Civil de esta Sección Judicial, a solicitud de cualquiera de los socios.- **DECIMA NOVENA: DE LOS LIBROS CONTABLES.**- La sociedad, llevara cuenta y razón de sus operaciones en los libros de contabilidad que manda la ley, por medio de la persona o personas designadas por el Gerente o Sub-Gerentes.- **VIGESIMA: DE LOS SUELDOS.**- El Gerente o Sub-Gerentes Generales en funciones, y los demás Gerentes o Administradores en su caso, devengaran los emolumentos que le señale la Asamblea de socios.- **VIGESIMA PRIMERA: DE LAS LEYES APLICABLES.**- En todo lo no previsto en la presente escritura, se estará a lo que dispone el Código de Comercio Vigente.- **VIGESIMA SEGUNDA:** El capital social, podrá disminuirse, por acuerdo de los socios.- Cualquier modificación del mismo, deberá ejecutarse de acuerdo a las disposiciones de la Sección Octava, Capitulo Quinto del Código de Comercio.- **VIGESIMA TERCERA:** Los Socios tendrán prohibido dedicarse mientras exista esta sociedad a realizar actividades competitivas de la misma.- **VIGESIMA CUARTA:** Bajo los pactos y estipulaciones consignadas, los socios declaran quedar constituidos en Sociedad de Responsabilidad Limitada, desde esta misma fecha.- Así lo dicen y otorgan los comparecientes, quienes aceptan el contenido de este instrumento en todo

36/42



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



N.º 0923706

y cada una de sus partes y que yo el notario doy fe de haberlos escuchado y transcrito su voluntad quienes enterados de su contenido y efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman estampando su huella digital. Así como todo lo cual de su conocimiento, estado civil, capacidad legal, profesión u oficio y vecindad de unos u otros, **DOY FE**, así como de haber tenido a la vista a) Cheque de Caja; b) las Tarjeta de Identidad de los Comparecientes; Y c) Registros Tributarios Nacionales de los comparecientes; Tarjetas de identidad: **0604-1980-00097 Y 0801-1979-14237; RTN'S 0604-1980-00097-5 Y 0801-1979-14237-9. - DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL DANIEL ARMANDO OLIVERA GONZALEZ; FIRMA Y HUELLA DIGITAL ALDO LEONEL CABRERA MONTES; FIRMA Y SELLO NOTARIAL JESUS HUMBERTO MAYORGA.-**



Y a requerimiento de Los Señores **DANIEL ARMANDO OLIVERA GONZALEZ y ALDO LEONEL CABRERA MONTES** y para ser entregada a ellos mismos libro, sello y firmo esta primera copia, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo de Instrumentos Públicos que llevo durante el presente año donde anote esta **SACA.-**

37/42





## SERIBORTEX S de R L

## COTIZACION

Centro Comercial Gasolinera Texaco Batallon, Sdo Nivel, Local 15  
Telefono 2213-0745/Cel.9813-3553,bordados\_serigrafia@hotmail.com

RTN:08019014636363

FECHA 11/10/2022

### CLIENTE

La Direccion de Gestion de Resultados

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL UNITARIO	TOTAL
Backdrop tamaño 2.26 x 2.261 mts con estructura de pared exhibidora de 3x3, silver, con logo de DIGER, y Escudo Nacional	1	20,000.00	20,000.00

Monto Exonerado 20,000.00

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. DEPOSITO EN CUENTA DE BANCO ATLANTIDA 011520065530
2. COTIZACIÓN VALIDA POR 30 DIAS

15% Impto 3,000.00

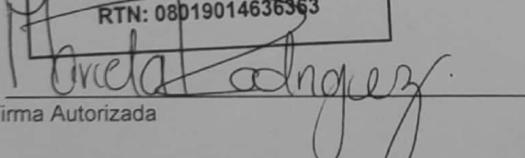
TOTAL

DESCTO

**TOTAL 23,000.00**

**SERIBORTEX S. de R.L.**

RTN: 08019014636363

x   
Firma Autorizada

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros  
9813-3553

**Gracias por hacer negocios con nosotros!**

38/42



**PUBLICIDAD**

Creatividad Publicitaria - Impresión Digital

**Cotización**

1510

Nombre de empresa: OM Publicidad S de R.L de C.V

RTN: 0501-9009-225163

Tel: 3384-1173/2561-4516

Cliente : DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS

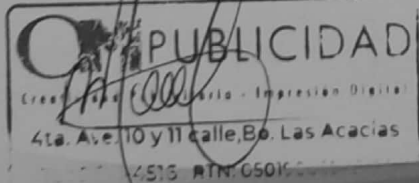
Tel./Fax. Expediente No. CM-023-DIGER-2022

10-oct-22

Vendedor: Mirza Juarez

Cant.	Descripción	Medidas		UM	P/U	Total
		Ancho	Alto			
1	Backdrop con porteria de trus e impresión en lona	2.26	2.26	m	L 3,300.00	3,300.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-

Nota:



Sub-Total	L	3,300.00
15% ISV	L	495.00
<b>TOTAL</b>	<b>L</b>	<b>3,795.00</b>

Bo. Las Acacias, 4 Ave. 10 y 11 calle, N.O  
 Email: om.publicidad@hotmail.com  
 Tel. 2561-4516, 2561-4621

39/42

**Creatividad Publicitaria – Impresión Digital**  
 4ta Ave 10-11 Calle N.O Barrio las Acacias, San Pedro Sula  
 Tel: 2561-4516/2561-4621



CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PROCESO

CM- 023- DIGER- 2022

ASUNTO

Adquisición de Backdrop publicitario con el Nombre y logo DIGER.

VIGENCIA

Desde: 05/10/22 Hora: 04:30 pm  
 Hasta: 11/10/22 Hora: 12:00 pm

No.	Fecha	Proveedor	Contacto y teléfono	Hora	Recibido
1	11/10/22	OM Publicidad S de RL	2561-4621	09:35 am	E. V.
2	11/10/22	+ Que Impresiones.	9924-1992	11:13 am	E. V.
3	11/10/22	Seribortex	9813-3553	11:23 am	E. V.
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

40/42



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	CM-023-DIGER-2022
<b>Entidad</b>	Dirección de Gestión por Resultados
<b>Unidad de Compra</b>	Gerencia Administrativa
<b>Objeto</b>	Compra Menor
<b>Fecha de Inicio</b>	05/10/2022 04:30:00 p.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	11/10/2022 12:00:00 p.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	11/10/2022 12:00:00 p.m.
<b>Tipo Fuente</b>	(No Definida)
<b>Fuente</b>	(No Definida)
<b>Modalidad</b>	Compra Menor
<b>Etapas</b>	Recepción de Ofertas
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a BCH
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 0.00
<b>Contacto</b>	Marcia Dinora López Martínez 96738509 marcialopezgs@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
82101502	Publicidad en carteles	<p>La Dirección de Gestión por Resultados por este medio solicita la cotización de: Backdrop 2.261 X 2.261 mts con estructura de pared exhibidora de 3X3, silver, con logo de DIGER y escudo nacional. La Cotización deberá presentarla en físico y sobre sellado, debe elaborarse en papel membretado de la empresa participante que describa la siguiente información: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; DESCRIBIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO Y VIGENCIA DE LA OFERTA; NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA. En atención a la Ing. Edna Vásquez Oficial de Compras de DIGER, oficinas ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno. Para consultas al número de teléfono 2240-1400 ext 1308 o al correo al correo compras@diger.gob.hn. RTN de la institución DIGER es: 08019022400880.</p>	1

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

41/42

**NOMBRE Y CARGO SOLICITANTE:** MARCIA LOPEZ / GERENTE ADMINISTRATIVA DIGER.  
**DIRECCIÓN/DIVISIÓN:** GERENCIA ADMINISTRATIVA  
**CORRELATIVO:** REQUISICIÓN-DIGER-024  
**CANTIDAD:** LO DESCRITO

Bienes y Suministros  Consultorías y Servicios  Obras

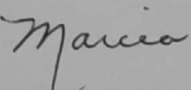
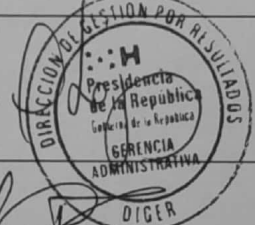
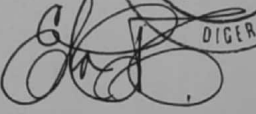

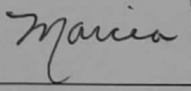

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones
1	1	UNIDAD	BACKDROP 2.261 X 2.261 MTS CON ESTRUCTURA DE PARED EXHIBIDORA DE 3X3, SILVER, CON LOGO DE DIGER Y ESCUDO NACIONAL.

**JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER):** ADQUISICION DE BACKDROP PUBLICITARIO CON EL NOMBRE Y LOGO DIGER PARA EVENTOS

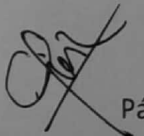
ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS: L.25,000.00  
 MES ESTIMADO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL PACC: 12/10/2022  
 PLAZO EN QUE SE REQUIERA EL SUMINISTRO: INMEDIATA

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:**

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD/ OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	MES QUE AFECTA
02	011	0	01	000	33300	OCTUBRE

Solicitante	Marcia López	Firma y sello: 	
Verificado PACC por G.A	Edna Vásquez	Firma: 	
Verificado Presupuesto G.A	Claudia Murillo	Firma y sello: 	
Vo.Bo. Gerente Administrativo	Marcia López	Firma y sello: 	

Tegucigalpa, M.D.C. 05/10/2022  
 Lugar y Fecha

 42/42  
 Página 1 de 1